Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y SESENTA Y OCHO.

Dho papel Postrero dho señor Alcalde maior de esta ciudad de los nuevos Proveyo Cometido por Pedro Hernandez y Joseph de Canovas su Cuñado, Alcaide y Barrenero de la real Carcel desta Ciudad, y con los que se verifica su concurso alos demas quebrantamientos y fugas echas della por diferentes reos, mediante su torpe corrupcion y estafas, loque ha parecido dho señor Alcalde maior conveniente representar a esta Ciudad sin la menor Demora para que en vista de la desconfianza acreditada por los hurtos, e inseguridad en que por ello se halla la custodia de los presos de la mayor gravedad que se sirven en las mencionadas Carcel se sirva esta Ciudad tomar la mas prompta Providencia que corresponde, al reparo de tan perjuicios, nombrando nuevo Alcaide del Abono y Satisfaccion que requiere este encargo, y q. en el interin que se proporciona este medio, se le ponga un sobre llave de iguales circunstancias a costa de los hurtados mas teniendo en la parte de emolumentos que produce la Citada Carcel con lo demas que para el referido efecto parezca a esta Ciudad mas conforme, disponiendo se por esta dha Ciudad se remita al referido señor Alcalde mayor testimonio de loque en la Postrera razon se acordare para ponerlo en los autos de dho procedimiento: y en tendido por esta Ciudad el Postrero papel, y testimonio que le acompaña, teniendo presente lo prevenido por